

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE-**

**COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE VOLEIBOL
EN LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN 2,005**

EVELYN CELESTE RAMÍREZ HERNÁNDEZ

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2009

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE –ECTAFIDE–**

**COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE VOLEIBOL
EN LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN 2,005**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS–
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

EVELYN CELESTE RAMÍREZ HERNÁNDEZ

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA,
DEPORTE Y RECREACIÓN**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2009

AGRADEZCO

A DIOS

Por iluminar mi corazón y razón para lograr concluir con éxito esta etapa de mi vida al lado de mi familia.

A MIS PADRES

Que han sabido guiar mi camino durante estos años y que con su ejemplo me han hecho la persona que soy hoy en día y en especial a mi papá por seguir manteniendo nuestra familia unida.

A MI HERMANA

Que ha sido mi ejemplo a seguir y parte importante de mi desarrollo y crecimiento, tanto personal como profesional y por ser además de una hermana una amiga.

A MIS ABUELITOS

Pilares importantes que con su cariño y consejo han sido de vital importancia para toda la familia.

A MIS AMIGOS

Por estar conmigo en las buenas y en las malas y darme animo para concluir esta etapa en mi vida (ustedes saben quienes son).

A MIS CATEDRATICOS

Sin quienes no estaría ascendiendo un escalón más de mi formación profesional.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Lugar donde me he formado y en donde conocí a algunas de las personas que me han hecho llegar hasta aquí y de donde me llevo muy buenos recuerdos.

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Justificación.....	3
1.3 Planteamiento del Problema.....	4
1.4 Delimitación del Problema.....	4
1.5 Alcances y límites.....	4
1.5.1 Ámbito Geográfico.....	4
1.5.2 Ámbito Institucional.....	5
1.5.3 Ámbito Poblacional.....	5
1.5.4 Ámbito Temporal.....	5

2. MARCO TEÓRICO.....6

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos.....	14
3.1.1 Objetivos Generales.....	14
3.1.2 Objetivos Específicos.....	14

4. METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

4.1 Campo Investigativo.....	15
4.2 Campo de Servicio.....	15
4.3 Campo de Docencia.....	16

5. MARCO OPERATIVO

5.1 Proyecto de la Práctica.....	17
5.2 Cronograma de Actividades.....	18
5.3 Recolección de datos.....	19

Ficha Técnica de Voleibol.....	29
Instructivo de Competencia.....	40
Manual de Atletas y Oficiales.....	49
6. MARCO ADMINISTRATIVO	
6.1 Recursos Humanos.....	61
6.2 Materiales.....	61
6.3 Presupuesto.....	62
7. CONCLUSIONES.....	63
8. RECOMENDACIONES.....	64
9. BIBLIOGRAFÍA.....	65
10. ANEXOS.....	67

INTRODUCCIÓN

El voleibol como deporte es uno de los más practicados en Guatemala y se clasifica dentro de los deportes de conjunto y/o net. Se incluyó dentro del programa oficial de competencia de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala de la Asunción 2005, formando estos juegos parte del Ciclo Olímpico, que en el caso de América el proceso incluye los Juegos Centroamericanos (para el área Centroamericana específicamente), Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos y por último el evento cumbre Juegos Olímpicos.

Con el objetivo de realizar los Juegos Centroamericanos con éxito, en Guatemala el Comité Olímpico Guatemalteco (COG), creó el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos –COJUCA-, que incluye dentro de su organigrama un departamento llamado Dirección Técnica, quien tuvo a su cargo coordinar, dirigir, planificar y llevar a cabo todo lo referente a aspectos de logística y organización de los deportes que se realizarían en nuestro país con lo cual para que el evento de voleibol se realizara con éxito fue necesario que desde el inicio del 2005 se llevaran a cabo una serie de actividades previas que garantizaran que todas las necesidades materiales y humanas se encontrarían cubiertas de forma eficaz y eficiente para su realización en diciembre de 2005.

Para poder llevar a cabo la coordinación y organización del voleibol fue necesario contar con personal debidamente calificado, motivo por el cual como parte de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE- se apoyó a la Dirección Técnica de COJUCA, con la finalidad de que el evento fuera todo un éxito.

En diciembre de 2005 daría inicio la realización de los Juegos Deportivos Centroamericanos que por segunda vez consecutiva se realizarían en Guatemala en su VIII edición, compartiendo sede en esta ocasión con El Salvador, sin embargo por circunstancias ajenas al control humano el área Centroamericana se vio seriamente afectada por el paso del fenómeno natural de la Tormenta Tropical “Stan” que ingresó al área durante los primeros días de octubre de 2005 y causo grandes estragos en Guatemala. A pesar de esta situación se logro finalizar todo el material bibliográfico de apoyo para la realización del Voleibol. (ver anexo 01, Pág. 65).

1 MARCO CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES

El voleibol ha sido históricamente uno de los deporte de más tradición dentro del deporte guatemalteco y es que desde su ingreso a Guatemala en el año de 1925, se ha difundido grandemente en nuestro país, tanto en el ámbito del Alto Rendimiento, como en la Educación Física y el Deporte para Todos. Por tal motivo fue incluido dentro del programa oficial de los Juegos Deportivos Centroamericanos desde su Primera Edición, realizada en el año de 1,973 en Guatemala; y a partir de este año ha sido incluido en todas las ediciones realizadas de los Juegos Deportivos Centroamericanos, todo esto bajo la coordinación de la Organización Deportiva Centroamericana –ORDECA-, que fue fundada el 15 de julio de 1,972 por los Comité Olímpicos Nacionales de los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá), integrándose posteriormente Nicaragua y Belice; y es así como surge y es reconocida por el Comité Olímpico Internacional siendo esta organización la encargada de llevar a cabo los Juegos Centroamericanos y velar por el deporte de alto rendimiento de los países que representa.

Desde 19,73 hasta el 2,001 Guatemala vuelve a ser la sede de dicho evento deportivo en su VII edición, posteriormente a esta se designó a Nicaragua como sede de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos; por diferentes motivos desistieron de tal responsabilidad pasando a manos de Costa Rica, que de igual manera no se hizo cargo de los mismos, motivo por el cual en julio de 2,003 fue designada Guatemala por segunda ocasión consecutiva como la sede de dichos juegos; es por este motivo que en diciembre de 2,005 se celebrarían los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, en esta ocasión compartiendo la sede con El Salvador, debido a que el país antes mencionado quería organizar los juegos y amenazaron con no participar en los mismos, si no se compartía la sede, motivo por el cual ORDECA determinó realizarlos en los dos países, con la finalidad de tener un evento de calidad.

A partir de confirmar a Guatemala como sede se crea el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos –COJUCA-, como encargado de velar porque todo lo necesario para dichos Juegos se encuentre listo en la fecha indicada, contando este Comité con diferentes departamentos encargados de diferentes funciones y dentro de estos se encuentra la Dirección Técnica, que debe encargarse de cada uno de los deportes que componen el programa de competencia y para este fin debe contar con personal calificado en el área deportiva para que se encarguen del desarrollo de cada deporte.

Ante lo cual poniendo en practica el apoyo interinstitucional que se menciona en el Decreto Ley 76-97 se creo un acuerdo con la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE-, en el cual se trabajo de forma conjunta colaborando con COJUCA, debido a que no contaban con suficiente presupuesto para contratar a todo el personal necesario para cubrir eficiente y eficazmente cada uno de los deportes contenidos en el programa oficial de competencia y específicamente el voleibol. Por lo tanto alumnos de ECTAFIDE realizaron su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, en la Dirección Técnica del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala de la Asunción 2,005, previo a optar al titulo de Licenciados en Educación Física, Deporte y Recreación.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La Dirección Técnica del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos –COJUCA-, se encarga de velar porque todo lo necesario para los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos con el objetivo de que este listo en la fecha indicada; al mismo tiempo organizar y coordinar todos los aspectos técnicos propios de cada uno de los deportes que se incluyeron dentro del programa oficial de competencia. Para esto deben contar con cierto número de personas especializadas que funcionen como enlaces con las instituciones tanto nacionales como internacionales involucradas con los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Debido a las funciones que se realizan dentro de la Coordinación Técnica del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos –COJUCA- y teniendo en cuenta que el Guatemala no existe otra entidad que forme profesionales a nivel Licenciatura en Educación Física Deporte y Recreación se determino que los egresados de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE- se encuentra el recurso humano que posee el conocimiento ideal en este ámbito. Motivo por el cual en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en el deporte de Voleibol, se presto el apoyo necesario para la buena coordinación y desarrollo antes, durante y después de la competencia del Voleibol, tanto en la rama masculina como femenina.

Con este trabajo se refleja una mejor organización el en deporte del Voleibol incluido dentro del programa oficial de competencia del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, poniendo de manifiesto el beneficio que conlleva tanto para atletas, comité organizador, entidades deportivas nacionales, entidades deportivas internacionales, jueces, delegados internacionales, delegados nacionales, aficionados y deporte en general.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos a realizarse en Guatemala en el año 2,005, no cuenta con suficiente personal calificado que cubra eficiente y eficazmente las necesidades de cada uno de los deportes contenidos en el Programa Oficial de Competencia, motivo por el que de parte de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte –ECTAFIDE– se apoyara específicamente el voleibol, ya que de dicha escuela se encarga de la preparación de profesionales calificados en lo que respecta a lo que es el deporte, capaces de coordinar y organizar eventos deportivos de gran magnitud.

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Debido a que la Dirección Técnica del Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala de la Asunción 2,005, no contó con suficiente presupuesto para contratar la cantidad de coordinadores técnicos necesaria para cubrir las necesidades de cada uno de los deportes a realizarse, en el voleibol, se necesito contar con el apoyo de alguien calificado con experiencia y conocimiento en la coordinación y organización de eventos deportivos.

1.5 ALCANCES Y LÍMITES

1.5.1 Ámbito Geográfico

Los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos se programaron en la ciudad capital de Guatemala. Las actividades previas de organización y coordinación del voleibol fueron realizadas a través del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos –COJUCA–, ubicada en el Albergue “Ramiro de León Carpio”, 7av 6-31 zona 13; además en la Federación Nacional de Voleibol ubicada en la Ciudad Olímpica en la zona 5 de esta ciudad y durante el desarrollo de los juegos se programo el Domo Polideportivo ubicado en la zona 12 capitalina.

1.5.2 Ámbito Institucional

Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos COJUCA 2,005 y Federación Nacional de Voleibol de Guatemala.

1.5.3 Ámbito Poblacional

Atletas, delegados (Nacionales e Internacionales), directivos, jueces (Nacionales e Internacionales), voluntarios que participaron dentro del desarrollo de la organización del voleibol en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2,005.

1.5.4 Ámbito Temporal

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se realizó del 16 de mayo al 20 de diciembre de 2005.

2. MARCO TEORICO

Historia del Voleibol en Guatemala

En el año de 1925 el voleibol llegó a Centroamérica, especialmente a Guatemala y Panamá. El 11 de junio de ese mismo año se realiza en Guatemala el primer juego en la cancha del Club Cantones (10ª calle y 9ª y 10ª Avenidas), enfrentándose los equipos Cantones, integrado por ciudadanos chinos y el Club Marte, integrado por elementos del ejercito. El encuentro concluyó con un empate.

En 1941 el Jefe del Negociado de Deportes, Coronel Ramiro Gereda Asturias, convoca a la realización del primer torneo oficial en el que participan equipos militares y universitarios, finalizando el evento el 10 de noviembre de 1942, en las instalaciones del Gimnasio de la Escuela Politécnica.

El voleibol toma auge en la ciudad capital en el año de 1949 año en el que se realizaron de forma simultánea torneos en los sectores militar, universitario y escolar, además en este año se funda la Federación de Voleibol de Guatemala bajo la presidencia del Capitán Enrique Valladares.

En 1950 se realizaron en Guatemala los VI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe y nuestro país tiene que cumplir con requisitos ineludibles, dentro de ellos, oficializar las federaciones de los deportes que formaban parte de los juegos, dentro de ellos, el voleibol. Como consecuencia de lo anterior se convocan a las primeras selecciones del historial voleibolístico nacional.

En 1964 el país vive bajo un gobierno de facto, el Jefe de Gobierno es el Coronel Enrique Peralta Azurdia, que intervino el deporte, nombrando como interventor al Coronel Clementino Castillo, quien decide disolver la Federación Nacional de Voleibol, destituyendo a todos los directivos. En el mes de agosto del año 1973 se inaugura el Gimnasio de voleibol, que la CDAG bautiza como “7 de diciembre”, marginando la solicitud de la familia voleibolística y de los periodistas deportivos de mayor prestigio, de que lo denominara como “Gimnasio Alfonso Gordillo G”.

HISTORIA DEL VOLEIBOL EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS

I Juegos:

El 24 de noviembre de 1,973, teniendo como escenario el estadio Nacional “Mateo Flores” de Guatemala, se declararon inaugurados los I Juegos Deportivos Centroamericanos, que contaron con un programa de 16 deportes oficiales. En medio de la emoción de 1,300 deportistas de los países del istmo. En esta primera edición se contó con la participación del voleibol, tanto en la rama femenina como en la masculina, utilizándose por primera vez el Gimnasio “7 de Diciembre” como escenario oficial para este deporte, que en dicha edición se tuvo una participación de cuatro equipos en la rama femenina y cinco en la rama masculina, representantes de los países de Guatemala (F y M), Panamá (F y M), Costa Rica (F y M), Nicaragua (F y M) y El Salvador (M), ganando Guatemala Plata en la rama Femenina y Masculina para el deporte del voleibol.¹

II Juegos:

El estadio “Flor Blanca” de El Salvador fue el marco para la ceremonia inaugural de los II Juegos Deportivos Centroamericanos el 25 de noviembre de 1,977. A las 16 disciplinas que estuvieron en el programa oficial de los Primeros Juegos fueron agregados el Béisbol, la Gimnasia y el Polo Acuático, para sumar un total de 19. En esta edición la delegación de Guatemala participó únicamente en voleibol masculino, obteniendo la medalla de oro y llevándose el cuarto lugar en el medallero general. Los países participantes en el voleibol de esta edición fueron Guatemala (M), Panamá (M y F), Costa Rica (M y F), El Salvador (M y F) y Nicaragua (M y F); el escenario deportivo fue el Gimnasio Nacional de El Salvador.

²

¹ Memoria de labores de los Primeros Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA Guatemala 1973.

² Memoria de labores de los Segundos Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA El Salvador 1977.

III Juegos:

Los III Juegos Deportivos Centroamericanos renacieron el domingo 04 de enero de 1,986 en el mismo escenario de los I Juegos, el estadio Mateo Flores. Fueron dedicados a la paz, habiéndose escuchado en la ceremonia inaugural mensajes enviados por Su Santidad Juan Pablo Segundo. En esta edición fue la primera vez que se utilizó una mascota y fue utilizado el Pato Poc. La participación de Guatemala se dio tanto en la rama masculina como en la rama femenina y se obtuvo medalla de Oro y Bronce respectivamente. Participaron en el voleibol equipos de los siguientes países: Costa Rica (M y F), El Salvador (F), Guatemala (M y F), Honduras (M y F) y Nicaragua (M y F); el escenario deportivo fue el Gimnasio “7 de Diciembre”.³

IV Juegos:

La tarde del 05 de enero de 1,990 en el estadio Nacional “Tiburcio Carias Andino” en Tegucigalpa, Honduras, se dio la bienvenida a los competidores que llegaron a los IV Juegos Deportivos Centroamericanos, procedentes de los siete países centroamericanos. El Comité Organizador de esta edición fue el Lic. José Simón Azcano y el Director Técnico fue el Lic. Ramón Orlando Aguilar, la mascota que se utilizó fue un Perico. La participación de Guatemala en esta edición fue en ambas ramas, logrando en la rama femenina medalla de Bronce y en la rama masculina se obtuvo el cuarto lugar. Los equipos participantes en el voleibol fueron los representantes de los países siguientes: Belice (M y F), Costa Rica (M y F), El Salvador (M y F), Guatemala (M y F), Honduras (M y F) y Nicaragua (M y F); el escenario deportivo fue el Complejo José S. Arcana.⁴

³ Memoria de labores de los Terceros Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA Guatemala 1986.

⁴ Memoria de labores de los Cuartos Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA Honduras 1990.

V Juegos:

La sede la había ganado nuevamente Nicaragua, pero al no cumplir con el estatuto en lo relacionado a la ratificación de la sede, ORDECA designa a El Salvador quien había sido nombrado sub-sede.

En agosto de 1,993, ORDECA confirma como sede oficial de los V Juegos la ciudad de San Salvador. El palco principal se vistió de gala con la presencia del Presidente Alfredo Cristiani, el Presidente del Comité Olímpico de El Salvador, Melecio Rivera y el Presidente de ORDECA, Julio Villalta.

Las competencias de natación no solo fueron las más vistas y aplaudidas por el público, sino que lo más destacado ya que se rompieron nada menos que 24 record Centroamericanos. El escenario deportivo fue el Palacio de los Deportes de El Salvador. Los equipos participantes en el voleibol representaron a los siguientes países: Belice (M y F), Costa Rica (M y F), El Salvador (M y F), Guatemala (M y F), Honduras (M y F), Nicaragua (M y F) y Panamá (M y F).⁵

VI Juegos:

Esta edición fue denominada los “Últimos Juegos del Milenio” y su inauguración se realizó el 05 de Diciembre de 1,997 en el nuevo Estadio Olímpico Metropolitano de Honduras y estuvo a cargo del señor Presidente de la República, Dr. Carlos Roberto Reina, el titular de ORDECA, Ing. Melecio Rivera y P.M. Julio C. Villalta, Presidente del Comité Olímpico Hondureño. En esta edición se tuvo dentro del programa oficial de competencia veintiocho deportes. Los equipos de Belice (M y F), Costa Rica (M y F), El Salvador (M y F), Guatemala (M y F), Honduras (M y F) y Nicaragua (M y F), fueron los representantes de estos países en el deporte del voleibol.⁶

⁵ Memoria de labores de los Quintos Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA El Salvador 1994.

⁶ Memoria de labores de los Sextos Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA Honduras 1997.

VII Juegos:

Esta edición de los Juegos Deportivos Centroamericanos se realizó teniendo por tercera ocasión a Guatemala como sede de los mismos, se realizaron en el mes de diciembre del año 2,001. Participaron 07 países del Istmo y el programa oficial de competencia incluyó 33 deportes. Nuevamente el escenario deportivo para el voleibol fue el Gimnasio “7 de diciembre” y los países que tuvieron representación en el voleibol fueron los siguientes: Costa Rica (M y F), Honduras (M y F), Guatemala (M y F), Belice (M y F) y El Salvador (M y F).⁷

PARTICIPACIÓN DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS EN LAS VII EDICIONES PASADAS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS

No.	PAISES	I		II		III		IV		V		VI		VII	
		J.D.C.A		J.D.C.A		J.D.C.A		J.D.C.A		J.D.C.A		J.C.D.A		J.D.C.A	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1	Guatemala	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Costa Rica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Nicaragua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4	El Salvador	X		X	X		X	X	X					X	X
5	Honduras					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Belice							X	X	X	X	X	X	X	X
7	Panamá	X	X	X	X					X	X				

⁷ Memoria de labores de los Séptimos Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA Guatemala 2001.

VIII Juegos:

Guatemala fue designada nuevamente para realizar los Juegos, luego que la ORDECA nombrara en primera instancia a Nicaragua para ser la sede de esta edición, habiendo desistido de su organización este país le correspondería a Costa Rica, la responsabilidad de organizarlos y luego de que Costa Rica desistiera, se delega a Guatemala, para que por cuarta ocasión organizara los Juegos Deportivos Centroamericanos. Teniendo designada la instalación del Domo Polideportivo como sede oficial de competencia. Debido a problemas económicos y socioculturales, derivados a la Tormenta Stan tampoco Guatemala pudo ser la sede en esta edición. Ante lo cual en día 23 de octubre de 2005, se realizó una conferencia de prensa en la que se dio la noticia oficial sobre la cancelación de los Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala 2,005. Por lo que la ORDECA decidió repartir las sedes deportivas dentro de cada uno de los países centroamericanos, eliminando el voleibol debido a las dificultades de logística e instalaciones, quedando de esta manera:

Sede	Deportes
Ciudad de Guatemala, Guatemala	Ciclismo Ecuestres Levantamiento de Pesas Tiro
Tegucigalpa, Honduras	Judo Tenis de Mesa
Managua, Nicaragua	Atletismo Béisbol Boxeo Físico Culturismo
San José, Costa Rica	Ajedrez Raquetbol Triatlón
Ciudad de Panamá, Panamá	Baloncesto Esgrima Natación Softbol

NOTA: Cuando la Organización Deportiva Centroamericana, distribuyó los deportes en distintas sedes de cada país centroamericano, decidió excluir al voleibol del programa oficial de competencia.

NUMERO TOTAL DE ATLETAS PARTICIPANTES EN VOLEIBOL EN CADA EDICION DE JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS

EDICION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
AÑO	1973	1977	1986	1990	1994	1997	2001	2005
PAIS	Guatemala	El Salvador	Guatemala	Honduras	El Salvador	Honduras	Guatemala	Guatemala
CIUDAD	Guatemala	San Salvador	Guatemala	Tegucigalpa	San Salvador	San Pedro Sula	Guatemala	Guatemala
VOLEIBOL SALA	105	105	104	144	165	179	154	OF

Eventos de voleibol programados en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2,005 (Programas presentado en octubre de 2,005)

Deporte: voleibol de Sala

Sede de competencia: Domo Polideportivo

PROGRAMA DE COMPETENCIA				
Días de Competencia	Día	Fechas	Rama Femenina	Rama Masculina
	Lunes	05/12/2005	Reunión Técnica	
1er día	Martes	06/12/2005	Preliminares	Preliminares
2do día	Miércoles	07/12/2005	Preliminares	Preliminares
3er día	Jueves	08/12/2005	Preliminares	Preliminares
4to día	Viernes	09/12/2005	Preliminares	Preliminares
5to día	Sábado	10/12/2005	Semifinales	Semifinales
6to día	Domingo	11/12/2005	Finales	Finales

EVENTOS OFICIALES Y NO OFICIALES
(Hasta el 9 de octubre)

Voleibol de Sala

Eventos:

Masculino	Oficial
Femenino	Oficial

VOLEIBOL SALA			
País	Atletas	Oficiales	Total
Guatemala	30	4	34
El Salvador	30	4	34
Belice	0	0	0
Costa Rica	0	0	0
Panamá	0	0	0
Honduras	15	3	18
Nicaragua	30	4	34

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Organizar y coordinar de forma eficaz el voleibol en la rama masculina y femenina en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.

3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Velar porque el desarrollo de las competencias de voleibol durante los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005, sean satisfactorias y se lleven a cabo de la forma deseada y que cumpla con las expectativas planteadas.
- Cumplir con la realización de las actividades técnicas previas al desarrollo de la competencia del voleibol.
- Trabajar de forma conjunta con la Federación Nacional de Voleibol y otras entidades involucradas para lograr afinar todos los detalles técnicos relacionados con la competencia.

4. METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

4.1. CAMPO INVESTIGATIVO

La metodología de la investigación se realizó por medio de bibliografía consultada, como los Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana, Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Reglamento Internacional de Voleibol, documentos elaborados por la Dirección Técnica del Comité Organizador de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Carta Olímpica, consultas a la Federación Deportiva Nacional de Voleibol y Organismos Internacionales de Voleibol, para la elaboración de Fichas Técnicas, Manual de Atletas y Oficiales, aportes al Instructivo de Competencia y Otros documentos necesarios para la correcta organización y desarrollo del voleibol, en la rama masculina y femenina de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2,005.

4.2. CAMPO DE SERVICIO

En el campo de trabajo se desarrollaron, aplicaron y evaluaron las actividades técnicas administrativas, de infraestructura y logísticas que fueron demandadas por la Dirección Técnica del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y se cubrieron las necesidades para la coordinación y organización de los aspectos técnicos del voleibol, en las actividades previas a la cancelación de los Juegos.

Trabajando con la ayuda de los organismos tanto internacionales como nacionales del voleibol se crearon documentos de utilidad para dicho deporte, tanto en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos como en eventos previos o posteriores.

Se realizaron visitas periódicas a la Federación Nacional de Voleibol para conocer de cerca sus necesidades e inquietudes previas al desarrollo de los Juegos.

4.3. CAMPO DE DOCENCIA

Capacitación a Coordinadores Técnicos con respecto a la organización y coordinación del voleibol en eventos tanto internacionales como nacionales y reglamento de juego. Se realizaron clase magistrales con el grupo de voluntarios que participaron en el proceso de inducción. No se logro la capacitación práctica debido a que Guatemala declinó ser sede de los Juegos, debido a los problemas suscitados por la Tormenta Stan.

5. MARCO OPERATIVO

5.1. PROYECTO DE LA PRACTICA

INFORMACIÓN GENERAL:

- a. **Deporte:** voleibol masculino y femenino, que se encuentra contenido dentro del programa general de competición oficial de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA:

- a. **Fecha de inicio:** 16 de mayo de 2005.
- b. **Fecha de culminación:** 18 de diciembre de 2005.
- c. **Horario:** 9:00 a 12:00 horas (a partir del 03 al 18 de diciembre de 7:00 a 24:00 horas)
- d. **Días:** lunes a viernes.
- e. **Cantidad de semanas:** 31 semanas.
- f. **Cantidad de días:** 155 días.

5.3 RECOLECCIÓN DE DATOS

Reunión con la Dirección Técnica:

Se realizaban una vez por semana y el objetivo de dichas reuniones era para informar a todos los miembros de la Dirección Técnica sobre los avances obtenidos en cada uno de los aspectos previos a la realización del deporte del voleibol y de esta forma afinar detalles correspondientes a la coordinación del voleibol en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, para el mes de diciembre de 2005.

Análisis de la Carta Olímpica:

Para tener conocimiento de todo lo relacionado con el Comité Olímpico Internacional y formas de competencia, ya que los Juegos Deportivos Centroamericanos forman parte de lo que se conoce como ciclo olímpico y están ligados a este tipo de documentación y específicamente en el voleibol, ya que este deporte forma parte de los deportes que forma parte de todas la etapas del ciclo olímpico.

Análisis de los estatutos de ORDECA:

Se realizó para tener un conocimiento general en relación a los objetivos y funciones de esta organización, para que con base a ello se hiciera la planificación y organización técnica del voleibol y de esta manera no incurrir en alguna penalización.

Análisis del reglamento de J.D.C.A.:

Se utilizo de referencia bibliográfica ya se recurría frecuentemente al estudio y lectura del reglamento propio de los Juegos Deportivos Centroamericanos, para conocer con detalle los aspectos mas relevantes a tenerse en cuenta para la correcta realización de los documentos propios del voleibol, como las fichas técnicas, manuales de atletas y oficiales e instructivos de competencia.

Análisis del Reglamento Internacional de Voleibol:

Fue de suma importancia conocer el reglamento internacional de voleibol, ya que este fue el documento de referencia y soporte a utilizarse dentro de la competencia y para tenerlo en cuenta para la elaboración de las bases necesarias para la organización de competencias en el mismo deporte.

Revisión de las Memorias de las ediciones anteriores de los J.D.C.A.:

Se utilizaron como fuente de consulta para conocer la forma en que se ha venido desarrollando el voleibol en las siete ediciones anteriores a la del año 2,005, ya que se ha utilizado básicamente el mismo formato de trabajo, con la diferencia que se actualiza la información y se omiten o agregan los ítems que se consideren necesarios para que en base a los trabajos realizados con anterioridad se puedan tomar las decisiones técnica y metodológicas correspondientes a la mejora y en busca de la excelencia en las justas deportivas y en especial del voleibol.

Necesidades de Implementación:

Las mismas se conocieron a partir de las reuniones que se realizaron con el delegado técnico y miembros de la Federación Nacional de voleibol además de lo observado en las visitas técnicas realizadas a la sede de competencia y entrenamiento que se determinaron en base a cubrir las necesidades específicas del voleibol y se obtuvieron realizando visitas y enviando solicitudes a los lugares que reunían las condiciones idóneas. Para luego poder incluir toda esta información en los documento de soporte que se elaboraron para la realización del voleibol. Se obtuvo información específica del delegado técnico de la Federación Nacional de Voleibol, teniendo en cuenta la experiencia que poseen en la realización de eventos deportivos, tanto a nivel nacional como internacional y tratando de cubrir desde matearla deportivo, áreas de competencia, áreas de calentamiento, vestidores, arbitraje, etc.

Ficha Técnica de voleibol:

Se elaboro luego de investigar los documentos propios de los Juegos Deportivos Centroamericanos (Reglamento de ORDECA, Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Reglamento Internacional de Voleibol, Memorias de labores de las ediciones anteriores de los Juegos Deportivos Centroamericanos, etc.) y de las reuniones sostenidas con todas las entidades relacionadas a la organización del voleibol y de esta forma saber y conocer cuales son las necesidades materiales, técnicas y humanas para el desarrollo del evento y su uso básicamente fue para el Coordinador Técnico de voleibol y la Dirección Técnica de COJUCA.

Manual para Oficiales y Atletas

Se elaboro para dar a conocer a las personas involucradas con el deporte de voleibol, tanto a nivel nacional como internacional la información recabada luego de investigar el Reglamento de ORDECA, Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Reglamento Internacional de Voleibol, Memorias de labores de las ediciones anteriores de los Juegos Deportivos Centroamericanos, etc., y de las reuniones sostenidas con todas las entidades relacionadas a la organización del voleibol.

Minutaje de voleibol para los J.D.C.A.:

Se elaboro un itinerario específico y detallado de los tiempos proyectados para los traslados de los atletas, jueces, delegados nacionales e internacionales, miembros de la comisión técnica, personal de apoyo y otros, tanto de los lugares de hospedaje a los lugares de competencia y viceversa, de los lugares de competencia a los de entrenamiento y/o al área de hospedaje, etc., y a diferentes horas para que las personas encargadas del transporte sepan y puedan planificar a que hora deben recoger a las personas para que lleguen sin retrasos a las horas de competencia y entrenamiento.



Visitas a las instalaciones deportivas:

Se realizaron visitas de diagnóstico a cada uno de los escenarios deportivos oficiales; en el caso del voleibol se visitó el Domo Polideportivo de la zona 13, en conjunto con los miembros de la dirección técnica de COJUCA y miembros de la Federación Nacional de voleibol de Guatemala, para de esta forma conocer las necesidades propias del Domo y hacer las reparaciones y/o ajustes correspondientes antes de iniciados los juegos de voleibol. Además se realizó la determinación de las áreas específicas para la competencia de voleibol como: área de prensa, áreas VIP, área de hidratación, área de calentamiento, área de protocolo, etc. Así como los lugares de entrenamiento para el voleibol que fueron visitadas y evaluadas previamente a su autorización, quedando como sedes de entrenamiento las siguientes:

- Liceo Javier
- Gimnasio Mayor de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-
- Colegio Belga

**SEDE OFICIAL DE COMPETENCIA DE VOLEIBOL
PLANO DEL DOMO POLIDEPORTIVO, ZONA 13**



VISTA AÉREA DEL DOMO POLIDERTIVO, ZONA 13



VISTA INTERNA DEL DOMO POLIDEPORTIVO, ZONA 13



SEDES DE ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL

LICEO JAVIER





DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA –DIGEF–





Consultas a Organismos Internacionales de Voleibol

Se mantuvo una comunicación estrecha principalmente con la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Voleibol –NORCECA-, principalmente para obtener el nombramiento oficial de la persona designada a ser el Delegado Técnico Internacional para el voleibol y representante de la Federación Internacional de voleibol para los Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala de la Asunción 2,005. Quedando nombrado el Sr. Cristóbal Marte Hoffiz de nacionalidad dominicana, quien fungía como presidente de –NORCECA-.

Comunicación con Delegado Internacional

Luego de obtener el nombramiento oficial de Sr. Cristóbal Marte Hoffiz como Delegado Internacional para el voleibol, se mantuvo una estrecha comunicación con él por parte de la Coordinadora Técnica de este deporte, dicha comunicación se mantuvo de forma telefónica y por correo electrónico principalmente y tenía la función de asesorar, revisar y aprobar los documentos elaborados específicamente para el voleibol como el instructivo de competencia, que no podía ser entregado a los países participante sin que el Sr. Hoffiz diera su aval, además por medio de él se obtuvieron los listados de los árbitros internacionales y se encargó de depurar junto

con la coordinadora técnica del voleibol en COJUCA y con el Enlace Técnico de la Federación Nacional de Voleibol, tanto los listados de árbitros internacionales como nacionales.

Atender la supervisión técnica de ORDECA:

El día 20 de octubre de 2005, se hizo presente en Guatemala la Comisión Técnica de la Organización Deportiva Centroamericana, para conocer sobre los avances obtenidos por el Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, en el caso del voleibol se presentó el estado del Domo Polideportivo de la zona 13 (sede oficial de voleibol), se presentó además el Instructivo de Competencia (previamente aprobado por el Delegado Técnico Internacional) y el Manual de Atletas y Oficiales, de igual forma se presentaron los datos de la intención de participación para el voleibol y se determinó que según la intención presentada el deporte del voleibol sería oficial en las competiciones del mes de diciembre; de igual forma se realizó un recorrido de los principales escenarios deportivos.

Elaboración de Proyección por evento de Voleibol.

Voleibol de Sala

Eventos:

Masculino	Oficial
Femenino	Oficial

VOLEIBOL SALA			
País	Atletas	Oficiales	Total
Guatemala	30	4	34
El Salvador	30	4	34
Belice	0	0	0
Costa Rica	0	0	0
Panamá	0	0	0
Honduras	15	3	18
Nicaragua	30	4	34

Elaboración de reporte de inscripción numérica de voleibol.

VIII JDCA	GUATEMALA			EL SALVADOR			BELICE			COSTA RICA			PANAMÁ			HONDURAS			NICARAGUA			TOTAL	OF	N. OF
	M	F	MX	M	F	MX	M	F	MX	M	F	MX	M	F	MX	M	F	MX	M	F	MX			
VOLEIBOL SALA																								
Equipos	X	X		X	X										X				X	X		4	X	

Ficha Técnica



Voleibol de Sala



FICHA TÉCNICA



1. DEPORTE: **VOLEIBOL SALA.**

2. SITUACIÓN EN EL PROGRAMA: **OFICIAL**

3. GÉNEROS:

Masculino

Femenino

4. EVENTOS Y PRUEBAS:

VOLEIBOL SALA	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTALES
Equipo Masculino	1	-	1
Equipo Femenino	-	1	1
TOTAL	1	1	2

5. NÚMERO DE JUGADORES POR GÉNERO Y EVENTO:

VOLEIBOL SALA	No. de Jugadores (as)		TOTALES
	INSCRIPCIÓN NUMÉRICA *	INSCRIPCIÓN NOMINAL *	INSCRIPCIÓN NOMINAL FINAL
RAMA MASCULINA	15	15	12
RAMA FEMENINA	15	15	12
TOTAL	30	30	24

6. NÚMERO MÁXIMO DE JUGADORES POR EQUIPO:

GÉNERO	JUGADORES
MASCULINOS	12
FEMENINOS	12
TOTAL	24

7. APOYO TÉCNICO:

FUNCIÓN ESPECÍFICA	
DELEGADO	1
ENTRENADORES	2
AUXILIARES	2
MÁXIMO DE OFICIALES *	5

*Siempre que no exceda el número aprobado en el Artículo 31 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

8. INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PAÍS (05-05-05):

PAIS	MASCULINOS	FEMENINOS	TOTALES
BIZ	12	12	24
CRC	12	12	24
ESA	12	12	24
GUA	12	12	24
HON	12	12	24
NCA	--	--	--
PAN	--	--	--
TOTALES	60	60	120

9. MEDALLAS (MEDALLERO OFICIAL):

VOLEIBOL	EVENTOS	M	F	O	P	B	TOTALES
1	Equipo	*	-	1	1	1	3
1	Equipo	-	*	1	1	1	3
2	TOTAL	-	-	2	2	2	6

10. TOTAL DE MEDALLAS A ENTREGAR (MEDALLERO PROTOCOLARIO):

VOLEIBOL	EVENTOS	M	F	O	P	B	TOTALES
1	Equipo	*	-	17	17	17	51
1	Equipo	-	*	17	17	17	51
2	TOTAL	-	-	34	34	34	102

11. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EVENTO:

Responsabilidad Técnica en Acuerdo al Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos:

Federación Internacional de Voleibol: FIVB
Federación Nacional de Voleibol: Federación Nac. de voleibol.

Dirección Técnica COJUCA:

- ❖ Consulta local: Federación Nacional de Voleibol
- ❖ Coordinador de Enlace: Sr. Erick Pasos /Rubén Sáenz
- ❖ Fecha de envío para consulta: 03/05/2004
- ❖ Recepción en Federación: 03/05/2004
- ❖ Recepción con aval en COJUCA: 18/06/2004

- ❖ Consulta Internacional: FIVB
- ❖ Fecha de envío para consulta: 04/06/2004
- ❖ Recepción en FIVB: 08/06/2004
- ❖ Recepción con aval en COJUCA:

- ❖ Consulta Regional: NORCECA
- ❖ Fecha de envío para consulta: 11/08/2004
- ❖ Recepción en NORCECA: 12/08/2004
- ❖ Recepción con aval en COJUCA:

Delegado Internacional nombrado por la FIVB:

- ❖ Nombres y apellidos: Sr. Cristóbal Marte Hoffiz
- ❖ Nacionalidad: Rep. Dominicana
- ❖ Fecha de nombramiento: 09/08/2004
- ❖ Dirección: Calle Pedro Henríquez Ureña
107 sector la Esperilla DO
Sto. Domingo, Comité
Olímpico Dominicano

- ❖ Fecha de arribo del Delegado Internacional: Domingo 04/12/2005
- ❖ Número de días de alojamiento: 15 días
- ❖ Número de jornadas a cubrir: 14 jornadas
- ❖ Fecha de retorno: Lunes 19/12/2005

12.DE LA COMPETENCIA (Ver anexo: Programa oficial de competencias)

Fechas Importantes:

- Apertura de la Villa Centroamericana: Domingo 04/12/2005
- Cierre de la Villa Centroamericana: Martes 20/12/2005
- Arribo de delegaciones: Martes 06/12/2005
- Reunión Técnica: Lunes 05/12/2005
- Inicio de la competencia: Martes 06/12/2005
- Días de competencia: 5 días
- Finalización de la competencia: Domingo 11/12/2005
- Salida de Delegaciones: Lunes 12/12/2005

13.NECESIDADES POR INSTALACIÓN (ver anexo: Necesidades de Implementación)

14.IMPLEMENTACION GENÉRICA (ver anexo: Implementación Reglamentaria)

15. LOGÍSTICA DEL EVENTO:

Reunión Técnica:

- ❖ Lugar: Por Definir
- ❖ Día: Lunes 05/12/2005
- ❖ Hora: Por Definir
- ❖ Servicios de apoyo administrativo: Rota folios, Pizarra Blanca, Fotocopiadora, Televisión, Videograbadora, Cañonera, Computadora, Impresora, Lapiceros, Marcadores para papel y pizarra blanca, Libretas para anotar, 4 mesas cuadradas con mantel, sillas 20, área para coffee break.

En la Instalación de Competencia: (Domo Polideportivo zona 13).

- ❖ Estación Médica:
- ❖ Estación de Control Doping
- ❖ Área de Jueces y Árbitros
- ❖ Estaciones de Hidratación
- ❖ Servicios para Atletas, Oficiales y Público

En las Instalaciones de Entrenamiento: (Colegio Sagrado Corazón de Jesús zona 16 Colegio Belga Guatemalteco, Colegio Liceo Javier y Gimnasio Mayor de DIGEF).

- ❖ Servicios Médicos:
- ❖ Servicio de Hidratación:

16. NÚMERO DE JUECES INTERNACIONALES:

Registro Nacional en el 2004:

- ❖ Nacionales con Gafete Internacional: Por Definir
- ❖ Nacionales: Por Definir
- ❖ Ideal de Jueces en los Juegos: Por Definir

Requerimientos para el Evento Oficial:

- ❖ Numero de Jueces Internacionales: 4
- ❖ Numero de Jueces Nacionales: Por definir
- ❖ Jueces Internacionales (neutrales): Por definir
- ❖ Personal auxiliar de campo y administrativo (voluntarios): Por Definir
- ❖ Seguridad: Por Definir
- ❖ Mantenimiento y limpieza: Por Definir
- ❖ Protocolo: Por Definir
- ❖ Informática: Por definir
- ❖ Auxiliares: Por Definir
- ❖ Médicos: Por Definir

17. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA DELEGADO, JUECES Y ÁRBITROS INTERNACIONALES:

- ❖ Villa de Jueces y Árbitros Extranjeros: Hotel a designar
- ❖ Comedor: Restaurante del hotel
- ❖ Horarios: Desayuno 06:00 a 09:00 hrs.
Almuerzo 11:30 a 15:30 hrs.
Cena 18:00 a 21:30 hrs.
- ❖ Horario Especial: Cena 22:00 a 23:30 hrs.
- ❖ Servicios Médicos: En el hotel

18. ARANCELES PROYECTADOS JUECES Y ÁRBITROS INTERNACIONALES:

- ❖ Fecha de inicio del evento: Martes 06/12/2005
- ❖ Fecha de finalización del evento: Domingo 11/12/2005
- ❖ Jornadas de competencia: 10 Jornadas
- ❖ Días de competencia: 5 días
- ❖ Eventos a cubrir: 02 eventos

19. ARANCELES PROYECTADOS JUECES Y ÁRBITROS NACIONALES:

- ❖ Fecha de inicio del evento: Martes 06/12/2005
- ❖ Fecha de finalización del evento: Domingo 11/12/2005
- ❖ Jornadas de competencia: 10 Jornadas
- ❖ Días de competencia: 05 días
- ❖ Eventos a cubrir: 02 eventos

20. PROGRAMA DE COMPETENCIAS:

PROGRAMA DE COMPETENCIA				
Días de competencia	Día	Fechas	Rama Femenina	Rama Masculina
	Lunes	05/12/2005	Reunión Técnica	
1er día	Martes	06/12/2005	Preliminares	Preliminares
2do día	Miércoles	07/12/2005	Preliminares	Preliminares
3er día	Jueves	08/12/2005	Preliminares	Preliminares
4to día	Viernes	09/12/2005	Preliminares	Preliminares
5to día	Sábado	10/12/2005	Semifinales	Semifinales
6to día	Domingo	11/12/2005	Finales	Finales

21. REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE PARA JUECES Y ÁRBITROS EXTRANJEROS:

21.1. INSTALACIÓN DEL DOMO POLIDEPORTIVO ZONA 13:

- ❖ **Itinerario Principal:** Villa Centroamericana de Jueces, Avenida Reforma, Boulevard Liberación, 7ma avenida final Domo Polideportivo zona 13.

- ❖ Tiempo de Recorrido en horas normales: 20 minutos
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas pico: 30 minutos
- ❖ Hora de Salida: 02 hrs. antes de la Competencia.

- ❖ Sistema de Transporte de Retorno: 02 buses
- ❖ Sistema de Transporte General: 02 buses circulando
- ❖ Sistema de Transporte Específico: 02 buses
- ❖ Necesidades especiales de transporte: 02 buses
- ❖ **Itinerario Alterno:** Villa Centroamericana de Jueces, Avenida Reforma, Calle Montufar, 7ma Av. Final Domo Polideportivo zona 13.

- ❖ Tiempo de Recorrido en horas normales: 20 minutos
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas pico: 30 minutos
- ❖ Hora de Salida: 02 hrs. antes de la Competencia

- ❖ Sistema de Transporte de Retorno: 02 buses
- ❖ Sistema de Transporte General: 02 buses circulando
- ❖ Sistema de Transporte Específico: 02 buses
- ❖ Necesidades especiales de transporte: 02 buses

22. REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE PARA ATLETAS Y OFICIALES:

INSTALACIÓN DEL DOMO POLIDEPORTIVO ZONA 13:

- ❖ **Itinerario Principal:** Villa Centroamericana, Avenida Reforma, Boulevard Liberación, 7ma avenida final Domo Polideportivo zona 13.
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas normales: 20 minutos
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas pico: 30 minutos
- ❖ Hora de Salida: 02 hrs. antes de la competencia
- ❖ Sistema de Transporte de Retorno: 02 buses
- ❖ Sistema de Transporte General: 02 buses circulando
- ❖ Sistema de Transporte Específico: 02 buses
- ❖ Necesidades especiales de transporte: 02 buses

- ❖ **Itinerario Alterno:** Villa Centroamericana, Avenida Reforma, Calle Montufar, 7ma Avenida Final Domo Polideportivo zona 13.
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas normales: 20 minutos
- ❖ Tiempo de Recorrido en horas pico: 30 minutos
- ❖ Hora de Salida: 02 hrs. antes de la competencia
- ❖ Sistema de Transporte de Retorno: 02 buses
- ❖ Sistema de Transporte General: 02 buses circulando
- ❖ Sistema de Transporte Específico: 02 buses
- ❖ Necesidades especiales de transporte: 02 buses

23. REQUERIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN PARA JUGADORES:

- ❖ Horario de Comedor: Desayuno de 6:00 a 09:00 hrs.,
Almuerzo de 11:30 a 15:30hrs,
Cena de 18:00 a 21:30 hrs.
- Horario Especial: Cena 22:00 a 23:30 hrs.
- ❖ Servicios de Box Lunch: Para quienes parten de madrugada.

- ❖ Tiempo necesario de solicitud de servicio: 24 horas antes
- ❖ Servicios especiales de dieta para atletas: Consultar con la Comisión Médica
- ❖ Sistema de solicitud: Por escrito
- ❖ Tiempo previo de solicitud: 24 horas

24. NECESIDADES DE INFORMÁTICA:

- ❖ **Software (Información Técnica):**
 - Número y nómina de participantes
 - Ordenes de Salida
 - Siembras
 - Resultados
 - Estadísticas
 - Medallero
- ❖ **Sitio Web (Consulta):**
 - Ediciones anteriores de Juegos Centroamericanos.
 - Información sobre la sede
 - Resultados y boletines de competencia.
 - Medallero
 - Records
 - Tablas de información
- ❖ **Digitalización (Acreditación):**
 - Fotos
 - Bases de datos para la acreditación
 - Impresión de las credenciales
 - Emisión de reportes de trabajo
- ❖ **Equipamiento:**
 - 3 Computadoras, compatibles IBM. Pentium, 64 Mb RAM, disco duro. Sistema de Operación Windows 2001.
 - 2 Impresoras láser, 1 para área de prensa y 1 para área de competencia.
 - 1 Impresora de inyección de color para acreditación
 - Módems
 - Tarjetas de Red
 - Cámaras digitales.

25. ÁREA DE PROTOCOLO:

- ❖ Área de Protocolo: Estarán ubicadas en las oficinas designadas por la comisión de protocolo en (Domo Polideportivo zona 13.)
- ❖ VIP's, serán ubicados por la comisión de protocolo.
- ❖ Premiación: Normalmente se premia en el lugar de competencia, al finalizar cada evento.
- ❖ Banderas: Se necesita 3 banderas de cada país, la de la ORDECA y de los Juegos Centroamericanos.

26. SISTEMA DE SONIDO:

Se rentará equipo de sonido.

27. ÁREA DE PRENSA:

Será designada por la comisión de Relaciones Públicas en cada lugar de competencia (Domo Polideportivo zona 13).

Instructivo de Competencia



Voleibol de Sala

**ORGANISMO MUNDIAL
FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL**

FIVB

PRESIDENTE

Dr. Rubén Hernández Acosta.

DIRECCION

**Avenue de la Gare 12
CH-1001 Lausanne , Switzerland.**

Tel. + 41 21 345 35 35.

Fax. + 41 21 345 35 45.

e-mail: info@fivb.org

www.fivb.org

**ORGANISMO REGIONAL
CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE
VOLEIBOL**

NORCECA

PRESIDENTE

Sr. Cristóbal Marte Hoffiz.

DIRECCION

**Calle Pedro Henríquez Ureña 107
Sector la esperilla DO- Santo Domingo Comité Olímpico Dominicano.**

Tel. (1.809) 685 81 87.

Fax. (1.809) 689 82 23

e-mail: c.olimpico@verizon.net.do

DELEGADO TECNICO INTERNACIONAL

Sr. Cristóbal Marte Hoffiz.

NOMBRADO POR

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL (FIVB)

DIRECCIÓN

**Calle Pedro Henríquez Ureña 107
Sector la esperilla DO- Santo Domingo Comité Olímpico Dominicano.
Tel. (1.809) 685 81 87.
Fax. (1.809) 689 82 23
e-mail: c.olimpico@verizon.net.do**

ORGANISMO LOCAL

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

PRESIDENTE

Sr. Ahmed Blanco Gramajo.

DIRECCIÓN

**Gimnasio 7 de Diciembre zona 5 Ciudad de los Deportes, Guatemala
Centroamérica.
Tel. (502) 2334 1629.
Fax. (502) 2334 1403.
e-mail:**

**INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA, VIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS, GUATEMALA 2005.**

VOLEIBOL DE SALA

INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR: Ciudad Nueva Guatemala de la Asunción
FECHAS: Del 06 al 11 de diciembre 2005

SEDE DEL EVENTO: Domo Polideportivo Zona 13

Altitud Ciudad de Guatemala: 1,502 MTS. SNM.
Posición Geográfica: Latitud 14°35'11" Longitud 90°31'58"

CLIMA *:

Temperaturas: Máxima: 22.7° C.
Mínima: 13.1° C.
Promedio: 17.2° C.

Humedad Relativa: Promedio: 75%

Dirección del viento: Nordeste (NE)

**Velocidad
del viento promedio:** Diciembre
7.8 Km. /h

Sol: Horas promedio

Diciembre: 7.0 hrs/prom.

- Estadísticas promedio diciembre, fuente Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)

MARCO LEGAL

Carta Olímpica

Estatuto ORDECA

Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Capítulo V, Artículo 22.

Reglamento Federación Internacional de Voleibol (FIVB) VIGENTE AL 2005

EVENTOS CONVOCADOS Y MÁXIMO DE JUGADORES POR EQUIPO

Voleibol	No. de Jugadores (as)		TOTALES
	INSCRIPCIÓN NUMÉRICA *	INSCRIPCIÓN NOMINAL *	INSCRIPCIÓN NOMINAL FINAL
RAMA MASCULINA	18	18	12
RAMA FEMENINA	18	18	12
TOTAL	36	36	24

* Referencia Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Inscripciones, Capítulo V, Artículo 21.

PERSONAL DE APOYO Y TÉCNICO, Capítulo IX, Artículos 30 y 31 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

FUNCIÓN ESPECÍFICA	
DELEGADO	1
ENTRENADORES	2
AUXILIARES	1
MAXIMO DE OFICIALES *	4

*Siempre que no exceda el número aprobado en el Artículo 31 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Referencia de personal considerado como: **APOYO TÉCNICO**

DELEGADO

ENTRENADOR

AUXILIARES

Asistente de Entrenador
Médico Certificado por la FIVB.

INSCRIPCIONES

ACTIVIDADES	FECHAS	HORA	LUGAR
Inscripción Numérica GUATEMALA	09.10.2005	24:00	Sede COJUCA,
Inscripción Nominal GUATEMALA	09.11.2005	24:00	Sede COJUCA,
Cierre de Inscripción GUATEMALA	09.11.2005	24.00	Sede COJUCA,

ADMINISTRACIÓN DE LA COMPETENCIA

ORGANIZACIÓN TÉCNICA

ORGANISMO REGIONAL Confederación Norte, Centro y el Caribe
(NORCECA)

Ref. Capítulo XII, Art. 36, Capítulo XXVI Artículo 85 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA

SUPERVISIÓN: Delegado Técnico Internacional: Sr. Cristóbal Marte Hoffiz

REGLAMENTOS PARA ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE

Técnico: Reglamento Internacional Vigente en al año 2005

General: Estatuto de ORDECA y Reglamento de los Juegos
Deportivos Centroamericanos.

ÁRBITROS Y JUECES

DELEGADOS POR ORGANISMO REGIONAL: Capítulo XII, Artículos 36 y 37
del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

ESTRUCTURA

Delegado Técnico Internacional

Árbitro Internacional

Coordinador Nacional

Árbitros y Jueces del Colegio Nacional de Árbitros. (Decreto 76-97)

Árbitros y Jueces acreditados por las Federaciones a través de sus
Comités Olímpicos.

JURADO DE APELACIÓN

DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL

DELEGADO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Y DELEGADOS DE CADA DELEGACIÓN PARTICIPANTE.

REUNIÓN TÉCNICA

Se realizará de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos. La ubicación de la Reunión Técnica será designada por el Comité Organizador de los Juegos, en coordinación con la Federación Nacional de Voleibol el día martes 06 de diciembre del 2005.

SISTEMA DE COMPETENCIA

Sistema de **Round Robin**, dividido en dos grupos en ambas ramas.

El país sede tiene derecho a escoger el grupo para la ubicación de su equipo nacional. El resto de los equipos participantes serán distribuidos utilizándose el sistema serpentín de acuerdo a la posición de los equipos en los pasados VII Juegos Centroamericanos (2001).

Distribución de los equipos

Con siete (7) equipos:

- Se formarán dos grupos, uno de cuatro (4) y uno de (3).
- El cuarto lugar del grupo automáticamente es el séptimo lugar del evento
- Los terceros lugares de cada grupo juegan entre si y disputan el quinto y sexto lugar
- Los dos primeros lugares de cada grupo juegan la semifinal cruzada 1a vrs 2b y 1b vrs 2a, los perdedores discuten la medalla de bronce y el cuarto lugar respectivamente y los ganadores disputan la medalla de oro y plata.

Con seis (6) equipos:

- Se forman dos grupos a una vuelta en el grupo
- Los terceros lugares de cada grupo juegan entre si y disputan el quinto y sexto lugar
- Los dos primeros lugares de cada grupo juegan la semifinal cruzada 1a vrs 2b y 1b vrs 2a, los perdedores disputan la medalla de bronce y el cuarto lugar respectivamente y los ganadores disputan la medalla de oro y plata.

Con cinco (5) equipos:

- Todos contra todos a una vuelta
- El quinto lugar del grupo automáticamente es el quinto lugar del evento
- El tercer y cuarto lugar de la ronda clasificatoria juegan por la medalla de bronce
- El primero y segundo lugar disputan las medallas de oro y plata.

PROGRAMA DE COMPETENCIA				
Días de competencia	Día	Fechas	Rama Femenina	Rama Masculina
	Martes	06/12/2005	Reunión Técnica	
1er día	Miércoles	07/12/2005	Preliminares	Preliminares
2do día	Jueves	08/12/2005	Preliminares	Preliminares
3er día	Viernes	09/12/2005	Preliminares	Preliminares
4to día	Sábado	10/12/2005	Semifinales	Semifinales
5to día	Domingo	11/12/2005	Finales	Finales

RESOLUCIÓN DE EMPATES

Se resolverá de acuerdo al Reglamento Internacional de Voleibol vigente al año 2,005

INDUMENTARIA

Se usará el color de uniforme que tiene asignado cada país para los eventos Centroamericanos de Voleibol

IDENTIFICACIÓN

Se establecerá de acuerdo al Reglamento Internacional de Voleibol

SISTEMAS DE MEDICIÓN Y/O CRONOMETRAJE

Sistema de Cronometraje y medición que se utilizará será electrónico.

INSTALACIONES

Para entrenamientos: Colegio Belga Guatemalteco
Gimnasio de la Dirección General de Educación Física DIGEF
Colegio Liceo Javier

Para competencia: Domo Polideportivo zona 13

Para recuperación biológica: Departamento Médico de ConfDe

RECONOCIMIENTOS

CAPÍTULO XXII, Artículo 64 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos

PREMIACIÓN

PRIMER LUGAR: Medalla DORADA y Diploma, para cada miembro del equipo.

SEGUNDO LUGAR: Medalla PLATEADA y Diploma, para cada miembro del equipo.

TERCER LUGAR: Medalla BRONCEADA y Diploma, para cada miembro del equipo.

MEDALLERO OFICIAL

VOLEIBOL	EVENTOS	O	P	B	TOTALES
1	EQUIPO MASCULINO	1	1	1	3
1	EQUIPO FEMENINO	1	1	1	3
2	TOTAL	2	2	2	6

CONTROL MÉDICO

Doping: Las pruebas para el control doping serán realizadas por la Dirección Médica de COJUCA. El Reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional y de ORDECA. La selección de los jugadores y las jugadoras para la toma de muestras se realizará de acuerdo a los estatutos de la FIVB en coordinación con la Comisión Médica de ORDECA y el Comité Organizador se encargará del proceso de administración de pruebas y control de resultados en su totalidad.

Controles y sanciones: Todo jugador o jugadora que se rehusara a someterse a un control o examen médico o que fuera hallado o hallada culpable de Doping será expulsado o expulsada de los Juegos Deportivos Centroamericanos y posiblemente de futuras Competencias Internacionales de acuerdo al Reglamento de FIVB.

Manual de Atletas y Oficiales



Voleibol de Sala

**ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
CENTROAMERICANA ORDECA**



BELICE

COSTA RICA

EL SALVADOR

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

PANAMÁ

BIZ

CRC

ESA

GUA

HON

NCA

PAN

**ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
CENTROAMERICANA
ORDECA**

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

Sr. Melitòn Sánchez Rivas,
Panamá.

Secretario General

Lic. Fernando Samaniego,
Panamá.

Tesorero

Lic. Salvador Jiménez Cáceres,
Honduras.

Vicepresidente

Ing. Julio Rocha López,
Nicaragua.

Vicepresidente

Dr. José Benjamín Ruiz Rodas,
El Salvador.

Vicepresidente

Sr. Edward Ned Pitts,
Belice.

Vicepresidente

Lic. Jorge Nery Carvajal C., Costa
Rica.

Vicepresidente

Dr. Fernando Beltranena Valladares,
Guatemala.

Canciller

Sr. Ademir Montenegro Cortes,
Panamá.

**COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS GUATEMALA 2005**

COJUCA

Presidente

Lic. Estuardo Cuestas Morales.

Vicepresidente

Dr. Fernando Beltranena Valladares.

Vicepresidente

Sr. Oswaldo José Méndez Herbruger.

Vocal

Gral. Sergio Arnoldo Camargo Muralles.

Vocal

Ing. Carlos Enrique Ramos Alavedra.

Vocal

Sr. Fernando Sosa Muñoz.

Vocal

Lic. Juan Jose Castillo.

Vocal

Sr. José Alberto Gandara Torrebiarte.

Vocal

Sr. Carlos Larrañaga Gomar.

Vocal

Lic. Gerardo Aguirre Oestmann.

Vocal

Ing. Maria del Carmen Rodríguez de García.

Representante del Comité Olímpico Guatemalteco

Lic. Ramiro Coloma Camey.

Asesor

Sr. Willy Kaltschmitt Lujan.

Director Ejecutivo

Sr. Ervin Mencos.

Director Técnico

Lic. Boris Estuardo Rodas.

FEDERACIÒN INTERNACIONAL DE VOLEIBOL FIVB

Presidente
Dr. Rubén Hernández Acosta

**CONFEDERACIÒN NORTE, CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE
DE VOLEIBOL (NORCECA)**

Presidente
Sr. Cristóbal Marte Hoffiz

DIRECCIÒN
Apartado Postal 2706 Santo Domingo
República Dominicana
Tel: (809) 5962048 – 5966152- 5915417 – 7885719
Cel: (809) 2232803

FEDERACIÒN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA

Presidente
Ing. Manuel Oxon

DIRECCIÒN
Gimnasio 7 de Diciembre zona 5 Ciudad de los Deportes
Guatemala, Centroamérica.
Tel. (502) 2334 1629 - Fax. (502) 2334 1403

RESPONSABILIDAD DE LA COMPETENCIA

**Delegado Internacional
Sr. Cristóbal Marte Hoffiz**

**Coordinador de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala
Lic. Rubén Sáenz**

**Director Técnico de COJUCA
Lic. Boris Estuardo Rodas Figueroa**

**Coordinador General de Deportes de COJUCA
Prof. Eduardo Armando Castañon Dueñas**

**Coordinador Técnico de COJUCA Profa. Evelyn
Celeste Ramírez Hernández**

Sub-Coordinadores Técnicos de COJUCA

DIRECCIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR

7ª Av. 6-31 zona 13

Guatemala, Ciudad

Telefax: (502) 2440 8673 - 2475 1422 - 24734156

e-mail: info@cojuca05.com

VOLEIBOL SALA

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Delegado Internacional: Sr. Cristóbal Marte Hoffiz.

2. INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES

2.1 INSCRIPCIÓN NUMERICA:

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán enviar la información a la sede del Comité Organizador (COJUCA) a más tardar el domingo 09 de octubre del 2,005. La inscripción se cerrará a las 24:00 horas.

2.2 INSCRIPCIÓN NOMINAL:

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán enviar la información a la sede del Comité Organizador (COJUCA) a más tardar el miércoles 09 de noviembre del 2,005. La inscripción se cerrará a las 24:00 horas.

**Toda información debe ser enviada al Comité
Organizador:**

Dirección: 7ª avenida 6-31 zona 13, Ciudad Guatemala.
Telefax: (502) 2440 8673 – 24751422 - 24734156
E-mail: info@cojuca05.com

2.3 ACREDITACIONES:

Serán efectuadas sobre la base de lo estipulado en el Manual para Jefes de Misión.

NOTA: Para los jugadores, la acreditación es la identificación que les permite confirmar su participación en el evento en que ha sido inscrito con anterioridad, exceptuando los que el Delegado Técnico Internacional exija el pasaporte.

2.4 EVENTOS CONVOCADOS:

VOLEIBOL	MASCULINOS	FEMENIN	TOTALE
Equipo Masculino	1	-	1
Equipo Femenino	-	1	1
TOTAL	1	1	2

2.5 PAISES CON INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN:

Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras (Referencia de la Intención de Participación realizada el día 05-05-05).

3. SEDES DE COMPETENCIA Y ENTRENAMIENTO:

3.1 COMPETENCIA: Domo Polideportivo zona 13.

3.1.1. CALENTAMIENTO: Designado en el área de competencia y verificado en la Reunión Técnica.

3.2 ENTRENAMIENTO: Domo Polideportivo zona 13, colegio Sagrado Corazón zona 16, Colegio Belga, Gimnasio Mayor de DIGEF y Colegio Liceo Javier.

4. INFORMACIÓN DE LA COMPETENCIA:

4.1 CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS: Las estadísticas promedio en el mes de diciembre fue proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica (INSIVUMEH).

Altitud Ciudad de	1,502 MTS.	
CLIMA *:		
Posición Geográfica:	Latitud	Longitud
Temperaturas:	Máxima: 22.7° C.	Mínima: 13.1° C.
Temperatura Promedio:	17.2° C.	
Humedad Relativa:	Promedio: 75%	
Dirección del Viento:	Nordeste (NE)	

Velocidad del viento promedio:

Diciembre: 7.8 Km. / h.

Sol:

Horas promedio: 7.0 hrs. / prom.

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE COMPETENCIA:

- Iluminación: Se cuenta con la iluminación adecuada.
- Espacio para Medios de Comunicación: Se ubicará de acuerdo al Reglamento Internacional FIVB.
- Hidratación: Al lado de las sillas de los jugadores
- Control Médico: De acuerdo al Reglamento Internacional FIVB
- Área de Calentamiento: Designado en la Reunión Técnica

- 4.3 REUNIÓN TÉCNICA:** Se realizará el martes 05 de diciembre del 2005 de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos. La ubicación de la Reunión Técnica la designará el Comité Organizador en coordinación con la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala. La agenda se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el artículo antes mencionado.
- 4.4 CENTRO DE ATENCIÓN TÉCNICA:** Estará ubicado en las instalaciones de competencia (Domo Polideportivo zona 13), se proveerá información únicamente a los Delegados acreditados de las delegaciones.
- 4.5 CONTROL DOPING:** El área de Control Doping estará debidamente señalizada y será supervisada por el Delegado Técnico Internacional así como la Comisión Médica de ORDECA. (Ver Manual para Jefes de Misión).
- 4.6 CONTROLES Y SANCIONES:** Todo jugador (a) que se rehuse a someterse al control doping será expulsado de los Juegos Deportivos Centroamericanos y posiblemente de futuras Competencias Internacionales de acuerdo al Reglamento Internacional FIVB.
- 4.7 CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN:** Se hará el día de la Reunión Técnica con la nómina del equipo de cada país.
- 4.8 IDENTIFICACIÓN PARA LA COMPETENCIA:** Según Reglamento Internacional FIVB.
- 4.9 PROTESTAS Y RECLAMACIONES:** Todas las protestas deberán realizarse de la siguiente manera: (Artículo 46 del Reglamento de los Juegos Centroamericanos).
- 4.9.1 PROTESTAS INTERPRETACIÓN DE REGLAS:**
- ✓ Debe presentarse al Jurado de Apelaciones por escrito (con copia al Comité Organizador de los Juegos) en un período no mayor de doce (12) horas después de celebrada la competencia
 - ✓ Transcurrido el plazo indicado no habrá derecho a reclamo.
 - ✓ La protesta debe acompañarse con CIEN DOLARES AMERICANOS, su equivalente en moneda nacional.
 - ✓ El Jurado de Apelaciones resolverá en plazo no mayor de doce (12) horas después de recibida la protesta y su fallo será inapelable.

4.10 PROGRAMA DE COMPETENCIA:

PROGRAMA DE COMPETENCIA				
Días de competencia	Dí	Fechas	Rama Femenina	Rama Masculina
	Lunes	05/12/20	Reunión	
1er día	Martes	6/12/05	Preliminares	Preliminares
2do día	Miércoles	07/12/20	Preliminares	Preliminares
3er día	Jueves	08/12/20	Preliminares	Preliminares
4to día	Viernes	09/12/20	Preliminares	Preliminares
5to día	Sábado	10/12/20	Semifinales	Semifinales
6to día	Doming	11/12/20	Finale	Finale

4.11 **RESULTADOS OFICIALES:** El boletín informativo será entregado por el Comité Organizador después de cada una de las jornadas de Competencias en el Centro de Información Técnica.

4.12 **INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS:** De acuerdo a lo que establezca el Reglamento Internacional FIVB.

- **Zapatos:** De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Juego FIVB.
- **Balón:** De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Juego FIVB.

4.13 **REGLAMENTO:** Para la competencia se regirá de acuerdo al Reglamento Internacional vigente de FIVB.

4.14 **SISTEMA DE COMPETENCIA:** Sistema de **Round Robin**, dividido en dos grupos en ambas ramas.

El país sede tiene derecho a escoger el grupo para la ubicación de su equipo nacional. El resto de los equipos participantes serán distribuidos utilizándose el sistema serpentín de acuerdo a la posición de los equipos en los pasados VII Juegos Centroamericanos (2001). Distribución de los equipos

Con siete (7) equipos:

- Se formarán dos grupos, uno de cuatro (4) y uno de (3).
- El cuarto lugar del grupo automáticamente es el séptimo lugar del evento
- Los terceros lugares de cada grupo juegan entre si y disputan el quinto y sexto lugar
- Los dos primeros lugares de cada grupo juegan la semifinal cruzada 1a vrs. 2b y 1b vrs. 2a, los perdedores disputan la medalla de bronce y el cuarto lugar respectivamente y los ganadores disputan la medalla de oro y plata.

Con seis (6) equipos:

- Se forman dos grupos a una vuelta en el grupo
- Los terceros lugares de cada grupo juegan entre si y disputan el quinto y sexto lugar
- Los dos primeros lugares de cada grupo juegan la semifinal cruzada 1a vrs. 2b y 1b vrs. 2a, los perdedores disputan la medalla de bronce y el cuarto lugar respectivamente y los ganadores disputan la medalla de oro y plata.

Con cinco (5) equipos:

- Todos contra todos a una vuelta
- El quinto lugar del grupo automáticamente es el quinto lugar del evento
- El tercer y cuarto lugar de la ronda clasificatoria juegan por la medalla de bronce
- El primero y segundo lugar disputan las medallas de oro y plata

4.15 CONTROL DE RESULTADOS Y CRONOMETRAJE:

Será manual y electrónico.

4.16 SISTEMA DE LLAMADAS: Se utilizará el sistema de audio del Domo Polideportivo zona 13.

5. CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

Se realizará de la siguiente manera:

Pruebas por equipo:

Primer Lugar: Medalla Dorada y Diploma, para c/u de los jugadores.

Segundo Lugar: Medalla Plateada y Diploma, para c/u de los jugadores.

Tercer Lugar: Medalla Bronceada y Diploma para c/u de los jugadores.

6. SERVICIOS:

- 6.1 Médicos:** (Ver el manual para Jefes de Misión).
- 6.2 Hospedaje:** (Ver Manuales para Jefes de Misión).
- 6.3 Alimentación:** Los horarios de alimentación serán de la siguiente manera:
 - **Villa Centroamericana**
 - **Desayuno de 06:00 a 09.00 hrs.**
 - **Almuerzo de 11:30 a 15:30 hrs.**
 - **Cena de 18:00 a 21:30 hrs.**
 - **Horario Especial de Cena: 22:00 a 23:30 hrs.**(Ver el Manual para Jefes de Misión).
- 6.4 Transporte:** (Ver el Manual para Jefes de Misión).

6. MARCO ADMINISTRATIVO

6.1. RECURSOS

a. Humanos:

Coordinador de la Federación Nacional de Voleibol
Jueces de Línea
Voluntarios para alcanzar bolas
Voluntarios para llevar los puntajes de los marcadores
Voluntarios de Protocolo
Voluntarios de Seguridad
Jueces de Silla con Gafete Internacional
Jueces Nacionales
Delegado Internacional del Evento
Voluntarios de Informática

b. MATERIALES

Computadora	1
Impresora	1
Hojas en blanco tamaño carta	500
Tintas para impresora	2
Folders tamaño carta	30
Lapiceros	30
Marcadores (resaltadores)	3
Ganchos para folders	30

5.2 PRESUPUESTO

Descripción	Cantidad	Unidad	Total
Computadora	1	Q. 6,300.00	Q. 6,300.00
Impresora	1	Q. 350.00	Q. 350.00
Hojas en blanco tamaño carta	500	Q. 0.10	Q. 50.00
Tintas para impresora	2	Q. 80.00	Q. 160.00
Folders tamaño carta	30	Q. 1.00	Q. 30.00
Lapiceros	15	Q. 2.50	Q. 37.50
Marcadores resaltadores	3	Q. 8.00	Q. 24.00
Ganchos para folders	30	Q. 0.50	Q. 15.00
Combustible	78 galones	Q. 22.00	<u>Q. 1,716.00</u>
	TOTAL		Q. 8,682.50

7. CONCLUSIONES

1. Los Manuales de Atletas y Oficiales, Fichas Técnica y los Instructivos de Competencias fueron concluidos, revisados y autorizados por el Delegado Internacional de Voleibol en el tiempo correcto para ser utilizados durante los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005.
2. Todas las actividades previas a la realización del deporte de Voleibol y sus modalidades en los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2005, se lograron realizar de forma eficaz y eficiente.
3. Se ha demostrado que para la correcta organización y ejecución de actividades deportivas tanto a nivel nacional como internacional es importante contar con personal calificado y especializado que con su conocimiento logren que las actividades se realicen de forma exitosa.

8. RECOMENDACIONES

1. Que la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte – ECTAFIDE- establezca convenios con las instituciones encargadas del deporte y la actividad física en general a nivel nacional, con la finalidad de que los estudiantes egresados de la misma puedan tener oportunidad de poner en practica los conocimientos adquiridos en ECTAFIDE.
2. Los Comités Organizadores de actividades deportivas deben velar porque le sea asignado un presupuesto adecuado para la ejecución de los proyectos y a su vez por que se mantenga una estrecha relación interinstitucional que facilite la ejecución de los mismos.
3. Para las actividades se debe contar con personal especializado y debidamente capacitado que ejecute las funciones específicas de su área y de igual manera que en las direcciones técnicas de las instituciones se cuente con personal egresado de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte.
4. Las autoridades de la Organización Deportiva Centroamérica y demás instituciones que organizan eventos internacionales deben velar porque no se elimine ningún deporte que haya sido parte del programa oficial de competencia.

9. BIBLIOGRAFÍA

1. Carta Olímpica, Comité Olimpico Internacional. Suiza.
2. Decreto-Ley 76-97, ley nacional para el desarrollo de la cultura física y el Deporte.
3. Elaboración de Proyectos de Investigación. Juan José Chávez Zepeda. Segunda Edición 1994.
4. Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana –ORDECA–.
5. Ficha Técnica de Voleibol de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2001.
6. Instructivo de Competencia de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2001.
7. Historia del Voleibol. http://java.sion.com/historia_del_voley.htm
8. Manual de Administración Deportiva. Comité Olimpico Internacional. 2000. 3ra edición, Suiza.
9. Manual para Atletas y Oficiales de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos, Guatemala 2001.
10. Memoria de los I y II Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA Guatemala 1,973 y COJUCA El Salvador 1977.
11. Memoria de los III y IV Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA Guatemala, 1986 y COJUCA Honduras 1990.
12. Memoria de los V y VI Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA El Salvador 1994 y COJUCA Honduras 1997.
13. Memoria de los VII Juegos Deportivos Centroamericanos. COJUCA

Guatemala 2001.

14. Reglamento Internacional de Voleibol. Federación Internacional de Voleibol. Versión 2005.
15. Reglas oficiales de voleibol de 2001-2004. Federación Nacional de Voleibol de Guatemala.
16. Wikipedia, la enciclopedia libre
"http://es.wikipedia.org/wiki/Juegos_deportivos_centroamericanos"

ANEXOS

Anexo 1

Huracán Stan

El Huracán Stan fue la decimoctava tormenta tropical y el décimo huracán de la temporada de huracanes del Océano Atlántico en 2005. Stan fue la segunda tormenta "S" desde que el sistema de denominaciones de huracanes comenzó, el otro fue la tormenta tropical Sebastien de 1995. Fue una tormenta relativamente fuerte que, mientras se estableció como huracán de Categoría 1 durante un corto período de tiempo, causó inundaciones y desprendimientos en los países centroamericanos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua además del sur de México durante los días 3, 4 y 5 de octubre de 2005. Ocasiónó por lo menos 1,620 muertes, un número similar al producido por el Huracán Katrina, y muchos más desaparecidos. En un momento, fuentes oficiales informaron que el número de muertes aumentaría posiblemente hasta bien pasados los 2.000, aunque el número total de fallecidos es probable que nunca se conozca debido al alto grado de descomposición de los cadáveres en el barro.

Guatemala

Un ejemplo de esta descripción es la aldea de Panabaj en el departamento guatemalteco de Sololá, que fue destruida completamente por las riadas de lodo. Stan fue comparado con el Huracán Diana de 1990, Huracán Cesar-Douglas de 1996, al Huracán Pauline de 1997 y con el Huracán Mitch de 1998, a pesar que fue descrito en los países de América Central como una tormenta tropical, pues esa era su intensidad cuando afectó esa zona.

Los territorios más afectados fueron Guatemala y El Salvador, países en los que se produjeron el mayor número de fallecidos, y donde decenas de comunidades y pueblos quedaron completamente aislados.

En Guatemala, donde el 75% del territorio resultó afectado, una de las principales ciudades dañadas fue Santiago Atitlán, un importante destino turístico donde un grave corrimiento de tierra produjo decenas de víctimas. También una aldea situada en la falda del volcán Tacana fue arrasada por un alud de lodo y rocas. En México, el desbordamiento de un río en Tapachula, en el estado de Chiapas, arrasó 2.500 viviendas.

Al 11 de octubre de 2005, se confirmaron al menos 1.500 personas fallecidas y hasta 3.000 desaparecidas. El huracán provocó al menos 1.620 muertes. Una estimación del número de víctimas fatales está por encima de los 2.000 en Guatemala solamente, lo cual colocaría a Stan por encima de las muertes confirmadas por el Huracán Katrina (que actualmente ronda las 1.300) y que le puso, hasta ese momento, como el sistema tropical más mortífero de la temporada de huracanes atlánticos de 2005.

Muchas comunidades fueron desoladas y el peor incidente parece ser el ocurrido en Panabaj, una aldea de origen Maya cerca del Lago Atitlán, en el departamento de Sololá, donde murieron muchas personas, y dejando sin vivienda a 900 familias. Las autoridades decidieron considerar estas aldeas como camposantos. Piedra Grande, en el municipio de San Pedro Sacatepéquez también fue destruido. Inundaciones y derrumbamientos de tierra arrasaron la comunidad de 1,000 personas aproximadamente, y se estimó que mucha de la población de esta comunidad, o toda, perdió la vida. El gobierno no supo lo ocurrido en el sudoeste del país, y en particular en el departamento de San Marcos, ya que un puente muy importante fue destrozado en Quetzaltenango, que aisló a la región del resto del país.

Anexo 2

VOLEIBOL

Reseña Histórica:

Voleibol (se inicia bajo el nombre de *mintonette* en referencia al bádminton) nació el 9 de febrero de 1895 en Estados Unidos, en Holyoke, Massachusetts. Su inventor fue William G. Morgan, un director de educación física de la YMCA. Se trataba de un juego de interior por equipos con semejanzas al tenis o al balonmano. Aunque próximo en su alumbramiento al baloncesto por tiempo y espacio, se distancia claramente de éste en la rudeza, al no existir contacto entre los jugadores.

El primer balón fue diseñado especialmente a petición de Morgan por la firma A.G. Spalding & Bros. de Chicopee, Massachusetts. En 1912 se revisaron las reglas iniciales en lo que refiere a las dimensiones de la cancha y del balón, se limita a seis el número de jugadores por equipo, y se incorpora la rotación en el saque. En 1922 se regula el número de toques, se limita el ataque de los zagueros y se establecen los dos puntos de ventaja para la consecución del set.

El propio Morgan describe así sus primeras investigaciones: *"El tenis se me presentó en primer lugar, pero precisaba raquetas, pelotas, una red...; fue descartado. Sin embargo, la idea de una red parecía buena. La elevamos alrededor de 6 pies y 6 pulgadas del suelo, es decir, justo por encima de la cabeza de un hombre medio. Debíamos tener un balón y entre aquellos que habíamos probado, teníamos la cámara del balón de baloncesto. Pero se reveló demasiado ligero y demasiado lento; entonces probamos con el balón de básquetbol, pero era demasiado grande y demasiado pesado."*¹

De esta manera nos vimos obligados a construir un balón de cuero con la cámara de caucho que pesara entre 9 y 12 onzas".²

¹ Historia del Voleibol. http://77java.sion.com/7historia_del_voley.htm

² Historia del Voleibol. http://77java.sion.com/7historia_del_voley.htm

Durante un juego de demostración, el profesor Halstead comentó a Morgan que los jugadores parecían estar lanzando la pelota de un lado a otro encima de la red, y quizás "**voleibol**" sería un nombre más descriptivo para el deporte.

La Federación Internacional de Voleibol (FIVB) se fundó en 1947 y los primeros campeonatos mundiales tuvieron lugar en 1949 (masculino) y 1952 (femenino). Desde 1964 ha sido deporte olímpico. El voley playa se incorpora a la FIVB en 1986 y a los Juegos Olímpicos de verano desde 1996.

Recientemente se han introducido cambios sustanciales en el voleibol buscando un juego más vistoso. En 1998 se introduce la figura del jugador libero. En 2000 se reduce de forma importante la duración de los encuentros al eliminar la exigencia de estar en posesión del saque para puntuar; se puede ganar punto y saque en la misma jugada mientras que antes se podía estar robando saques de forma alternativa sin que el marcador avanzara. Se ha permitido el toque con cualquier parte del cuerpo o se permite que el saque toque la red siempre que acabe pasando a campo contrario.

En 2006 se plantean dos posibles nuevos cambios y se prueban en algunas competiciones: permitir un segundo saque en caso de fallar el primero (como ocurre en tenis) y disponer en el banquillo de un segundo jugador libero con el que poder alternar a lo largo del partido.

Anexo 3

Historia de la Organización Deportiva Centroamericana

La Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), fue fundada el 15 de julio de 1,972 con los Comités Olímpicos Nacionales de El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá y Guatemala. La ORDECA esta oficialmente reconocida por el Comité Olímpico Internacional (COI).

La Organización Deportiva Centroamericana, tiene como meta primordial la realización de los Juegos Centroamericanos y el desarrollo y protección del deporte de aficionados en el área centroamericana a través de sus respectivos Comités Olímpicos Nacionales.

Tienen derecho a ser miembros de ORDECA, los Comités Olímpicos Nacionales del área centroamericana, reconocidos por el Comité Olímpico Internacional.

La sede de ORDECA estará en el país en que residan el Presidente y el Secretario de este Organismo. Ambos funcionarios deben ser del mismo país.

Los Juegos Deportivos Centroamericanos, que se celebraron por primera vez en 1,973 en Guatemala, hay reunido durante siete ediciones a los más destacados atletas de toda la América Central, convirtiendo a estas justas en una de las más trascendentes del continente americano y del Olimpismo Universal.

Los orígenes de esta competencia se remontan a 1,972, año en que el Comité Olímpico Guatemalteco con el apoyo del gobierno del General Carlos Manuel Arana Osorio, invitó a los presidentes de los Comités Olímpicos Nacionales del área a celebrar un congreso extraordinario. Allí nació la Organización Deportiva

Centroamericana (ORDECA), que reúne en su seno a los diferentes Comités Olímpicos del istmo centroamericano, incluyendo a Panamá y Belice.

La ORDECA es la entidad rectora de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

El entonces Presidente del Comité Olímpico de Guatemala, Luís Canella Gutiérrez, fue electo como primer Presidente de ORDECA; como Vicepresidente Carlos Vásquez de Panamá; Secretaria Ingrid Keller de Guatemala; Tesorero Alfonso Salmerón de El Salvador; y Vocales Rafael Barquero, de Costa Rica y Mariano Perdomo Vallecillo de Honduras.

Para lograr sus propósitos, ORDECA necesitaba del respaldo del Comité Olímpico Internacional (COI), el cual aprobó su creación en el Congreso de la XX Olimpiada que tuvo lugar en Munich, República Federal de Alemania, en 1,972. Con la aprobación del COI, el Comité Olímpico Guatemalteco inició lo que sería una ardua labor en pro de realizar los Juegos Deportivos Centroamericanos.

Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos 2,005

El Comité Organizador se encargará específicamente de organizar los Juegos Deportivos Centroamericanos, respetando lo establecido en el estatuto y reglamentos de ORDECA.

Dirección Técnica de los Juegos Deportivos Centroamericanos 2,005

Esta dirección es la encargada de planificar, coordinar todos los aspectos técnicos deportivos, en coordinación con las Federaciones Deportivas Nacionales a través de consultas a los Organismos Internacionales respectivos y cumpliendo a cabalidad los reglamentos de cada deporte aprobados por las Federaciones Internacionales.

Programa Oficial de los Juegos Deportivos Centroamericanos

De conformidad con lo establecido en el artículo No. 43 de los Estatutos de la ORDECA, que hace referencia al Programa Oficial menciona que se deben incluir por lo menos 22 deportes oficiales reconocidos dentro del programa oficial de los Juegos Olímpicos, además deben ser practicados como mínimo en cuatro Comités Olímpicos Nacionales, presididos por sus Federaciones Deportivas Nacionales, que a la vez deben estar afiliadas a su Comité Olímpico Nacional y afiliadas a sus respectivas Federaciones Deportivas Internacionales.¹

Deportes incluidos en el Programa Oficial de los VIII Juegos Deportivos Centroamericanos.

No.	DEPORTES CONTENIDOS EN EL PROGRAMA OFICIAL	
1.	Ajedrez	
2.	Atletismo	
3.	Badminton	
4.	Baloncesto	
5.	Balonmano	
6.	Béisbol	
7.	Boliche	
8.	Boxeo	
9.	Canotaje	
10.	Ciclismo	
11.	Ecuestre	
12.	Esgrima	
13.	Físico-culturismo	
14.	Fútbol	Fútbol sala
15.	Gimnasia Artística	Gimnasia Rítmica
16.	Judo	
17.	Karate-Do	
18.	Levantamiento de Pesas	
19.	Lucha	
20.	Natación Estilos	Nado Sincronizado
	Clavados	Polo Acuático
21.	Navegación a Vela	
22.	Patinaje sobre ruedas	
23.	Pentatlón Moderno	
24.	Raquetbol	
25.	Remo	
26.	Softbol	
27.	Squash	
28.	Tae-Kwon-do	
29.	Tenis	
30.	Tenis de Mesa	
31.	Tiro	Tiro con Armas de Caza
32.	Tiro con Arco	
33.	Triatlón	
34.	Voleibol de Sala	Voleibol de Arena

¹ Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana. Art. 43.